

Plazo para Registro de Estados Contables

A continuación se detallan los plazos de Registro de Estados Contables en la AIN de acuerdo a la fecha de cierre de ejercicio económico de las empresas:

PLAZO PARA REGISTRO DE LOS ESTADOSCONTABLES	
CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO	VENCIMIENTO DEL PLAZO
31/7/23	27/1/24
31/8/23	27/2/24
30/9/23	4/4/24
31/10/23	5/5/24
30/11/23	4/6/24
31/12/23	5/7/24
31/1/24	5/8/24
29/2/24	3/9/24
31/3/24	27/9/24
30/4/24	27/10/24
31/5/24	27/11/24
30/6/24	27/12/24

Recordamos que si Ud. tiene dudas en si su empresa tiene que registrar sus Estados Contables, no dude en comunicarse con nosotros.

www.suconsultores.com lualde@suconsultores.com